

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Ordinales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna en 1.ª plaza, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro en 1.ª plaza, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª plaza, 25; en 2.ª, 20; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Al ancho de dos en 1.ª plaza, 40; en 2.ª, 30; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15. Al ancho de tres en 1.ª plaza, 60; en 2.ª, 45; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20. Al ancho de cuatro en 1.ª plaza, 80; en 2.ª, 60; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25. Al ancho de cinco en 1.ª plaza, 100; en 2.ª, 75; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30. Al ancho de seis en 1.ª plaza, 120; en 2.ª, 90; en 3.ª, 60; en 4.ª, 35. Al ancho de siete en 1.ª plaza, 140; en 2.ª, 105; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40. Al ancho de ocho en 1.ª plaza, 160; en 2.ª, 120; en 3.ª, 80; en 4.ª, 45. Al ancho de nueve en 1.ª plaza, 180; en 2.ª, 135; en 3.ª, 90; en 4.ª, 50. Al ancho de diez en 1.ª plaza, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 55. Al ancho de once en 1.ª plaza, 220; en 2.ª, 165; en 3.ª, 110; en 4.ª, 60. Al ancho de doce en 1.ª plaza, 240; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 65. Al ancho de trece en 1.ª plaza, 260; en 2.ª, 195; en 3.ª, 130; en 4.ª, 70. Al ancho de catorce en 1.ª plaza, 280; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 75. Al ancho de quince en 1.ª plaza, 300; en 2.ª, 225; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80. Al ancho de dieciséis en 1.ª plaza, 320; en 2.ª, 240; en 3.ª, 160; en 4.ª, 85. Al ancho de diecisiete en 1.ª plaza, 340; en 2.ª, 255; en 3.ª, 170; en 4.ª, 90. Al ancho de dieciocho en 1.ª plaza, 360; en 2.ª, 270; en 3.ª, 180; en 4.ª, 95. Al ancho de dieinueve en 1.ª plaza, 380; en 2.ª, 285; en 3.ª, 190; en 4.ª, 100. Al ancho de veinte en 1.ª plaza, 400; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 105. Al ancho de veintiuno en 1.ª plaza, 420; en 2.ª, 315; en 3.ª, 210; en 4.ª, 110. Al ancho de veintidós en 1.ª plaza, 440; en 2.ª, 330; en 3.ª, 220; en 4.ª, 115. Al ancho de veintitrés en 1.ª plaza, 460; en 2.ª, 345; en 3.ª, 230; en 4.ª, 120. Al ancho de veinticuatro en 1.ª plaza, 480; en 2.ª, 360; en 3.ª, 240; en 4.ª, 125. Al ancho de veinticinco en 1.ª plaza, 500; en 2.ª, 375; en 3.ª, 250; en 4.ª, 130. Al ancho de veintiseis en 1.ª plaza, 520; en 2.ª, 390; en 3.ª, 260; en 4.ª, 135. Al ancho de veintisiete en 1.ª plaza, 540; en 2.ª, 405; en 3.ª, 270; en 4.ª, 140. Al ancho de veintiocho en 1.ª plaza, 560; en 2.ª, 420; en 3.ª, 280; en 4.ª, 145. Al ancho de veintinueve en 1.ª plaza, 580; en 2.ª, 435; en 3.ª, 290; en 4.ª, 150. Al ancho de treinta en 1.ª plaza, 600; en 2.ª, 450; en 3.ª, 300; en 4.ª, 155. Al ancho de treinta y uno en 1.ª plaza, 620; en 2.ª, 465; en 3.ª, 310; en 4.ª, 160. Al ancho de treinta y dos en 1.ª plaza, 640; en 2.ª, 480; en 3.ª, 320; en 4.ª, 165. Al ancho de treinta y tres en 1.ª plaza, 660; en 2.ª, 495; en 3.ª, 330; en 4.ª, 170. Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª plaza, 680; en 2.ª, 510; en 3.ª, 340; en 4.ª, 175. Al ancho de treinta y cinco en 1.ª plaza, 700; en 2.ª, 525; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180. Al ancho de treinta y seis en 1.ª plaza, 720; en 2.ª, 540; en 3.ª, 360; en 4.ª, 185. Al ancho de treinta y siete en 1.ª plaza, 740; en 2.ª, 555; en 3.ª, 370; en 4.ª, 190. Al ancho de treinta y ocho en 1.ª plaza, 760; en 2.ª, 570; en 3.ª, 380; en 4.ª, 195. Al ancho de treinta y nueve en 1.ª plaza, 780; en 2.ª, 585; en 3.ª, 390; en 4.ª, 200. Al ancho de cuarenta en 1.ª plaza, 800; en 2.ª, 600; en 3.ª, 400; en 4.ª, 205. Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª plaza, 820; en 2.ª, 615; en 3.ª, 410; en 4.ª, 210. Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª plaza, 840; en 2.ª, 630; en 3.ª, 420; en 4.ª, 215. Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª plaza, 860; en 2.ª, 645; en 3.ª, 430; en 4.ª, 220. Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª plaza, 880; en 2.ª, 660; en 3.ª, 440; en 4.ª, 225. Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª plaza, 900; en 2.ª, 675; en 3.ª, 450; en 4.ª, 230. Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª plaza, 920; en 2.ª, 690; en 3.ª, 460; en 4.ª, 235. Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª plaza, 940; en 2.ª, 705; en 3.ª, 470; en 4.ª, 240. Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª plaza, 960; en 2.ª, 720; en 3.ª, 480; en 4.ª, 245. Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª plaza, 980; en 2.ª, 735; en 3.ª, 490; en 4.ª, 250. Al ancho de cincuenta en 1.ª plaza, 1000; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 255. Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª plaza, 1020; en 2.ª, 765; en 3.ª, 510; en 4.ª, 260. Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª plaza, 1040; en 2.ª, 780; en 3.ª, 520; en 4.ª, 265. Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª plaza, 1060; en 2.ª, 795; en 3.ª, 530; en 4.ª, 270. Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª plaza, 1080; en 2.ª, 810; en 3.ª, 540; en 4.ª, 275. Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª plaza, 1100; en 2.ª, 825; en 3.ª, 550; en 4.ª, 280. Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª plaza, 1120; en 2.ª, 840; en 3.ª, 560; en 4.ª, 285. Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª plaza, 1140; en 2.ª, 855; en 3.ª, 570; en 4.ª, 290. Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª plaza, 1160; en 2.ª, 870; en 3.ª, 580; en 4.ª, 295. Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª plaza, 1180; en 2.ª, 885; en 3.ª, 590; en 4.ª, 300. Al ancho de sesenta en 1.ª plaza, 1200; en 2.ª, 900; en 3.ª, 600; en 4.ª, 305. Al ancho de sesenta y uno en 1.ª plaza, 1220; en 2.ª, 915; en 3.ª, 610; en 4.ª, 310. Al ancho de sesenta y dos en 1.ª plaza, 1240; en 2.ª, 930; en 3.ª, 620; en 4.ª, 315. Al ancho de sesenta y tres en 1.ª plaza, 1260; en 2.ª, 945; en 3.ª, 630; en 4.ª, 320. Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª plaza, 1280; en 2.ª, 960; en 3.ª, 640; en 4.ª, 325. Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª plaza, 1300; en 2.ª, 975; en 3.ª, 650; en 4.ª, 330. Al ancho de sesenta y seis en 1.ª plaza, 1320; en 2.ª, 990; en 3.ª, 660; en 4.ª, 335. Al ancho de sesenta y siete en 1.ª plaza, 1340; en 2.ª, 1005; en 3.ª, 670; en 4.ª, 340. Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª plaza, 1360; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 680; en 4.ª, 345. Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª plaza, 1380; en 2.ª, 1035; en 3.ª, 690; en 4.ª, 350. Al ancho de setenta en 1.ª plaza, 1400; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 700; en 4.ª, 355. Al ancho de setenta y uno en 1.ª plaza, 1420; en 2.ª, 1065; en 3.ª, 710; en 4.ª, 360. Al ancho de setenta y dos en 1.ª plaza, 1440; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 720; en 4.ª, 365. Al ancho de setenta y tres en 1.ª plaza, 1460; en 2.ª, 1095; en 3.ª, 730; en 4.ª, 370. Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª plaza, 1480; en 2.ª, 1110; en 3.ª, 740; en 4.ª, 375. Al ancho de setenta y cinco en 1.ª plaza, 1500; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 750; en 4.ª, 380. Al ancho de setenta y seis en 1.ª plaza, 1520; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 760; en 4.ª, 385. Al ancho de setenta y siete en 1.ª plaza, 1540; en 2.ª, 1155; en 3.ª, 770; en 4.ª, 390. Al ancho de setenta y ocho en 1.ª plaza, 1560; en 2.ª, 1170; en 3.ª, 780; en 4.ª, 395. Al ancho de setenta y nueve en 1.ª plaza, 1580; en 2.ª, 1185; en 3.ª, 790; en 4.ª, 400. Al ancho de ochenta en 1.ª plaza, 1600; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 800; en 4.ª, 405. Al ancho de ochenta y uno en 1.ª plaza, 1620; en 2.ª, 1215; en 3.ª, 810; en 4.ª, 410. Al ancho de ochenta y dos en 1.ª plaza, 1640; en 2.ª, 1230; en 3.ª, 820; en 4.ª, 415. Al ancho de ochenta y tres en 1.ª plaza, 1660; en 2.ª, 1245; en 3.ª, 830; en 4.ª, 420. Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª plaza, 1680; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 840; en 4.ª, 425. Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª plaza, 1700; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 850; en 4.ª, 430. Al ancho de ochenta y seis en 1.ª plaza, 1720; en 2.ª, 1290; en 3.ª, 860; en 4.ª, 435. Al ancho de ochenta y siete en 1.ª plaza, 1740; en 2.ª, 1305; en 3.ª, 870; en 4.ª, 440. Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª plaza, 1760; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 880; en 4.ª, 445. Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª plaza, 1780; en 2.ª, 1335; en 3.ª, 890; en 4.ª, 450. Al ancho de noventa en 1.ª plaza, 1800; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 900; en 4.ª, 455. Al ancho de noventa y uno en 1.ª plaza, 1820; en 2.ª, 1365; en 3.ª, 910; en 4.ª, 460. Al ancho de noventa y dos en 1.ª plaza, 1840; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 920; en 4.ª, 465. Al ancho de noventa y tres en 1.ª plaza, 1860; en 2.ª, 1395; en 3.ª, 930; en 4.ª, 470. Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª plaza, 1880; en 2.ª, 1410; en 3.ª, 940; en 4.ª, 475. Al ancho de noventa y cinco en 1.ª plaza, 1900; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 950; en 4.ª, 480. Al ancho de noventa y seis en 1.ª plaza, 1920; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 960; en 4.ª, 485. Al ancho de noventa y siete en 1.ª plaza, 1940; en 2.ª, 1455; en 3.ª, 970; en 4.ª, 490. Al ancho de noventa y ocho en 1.ª plaza, 1960; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 980; en 4.ª, 495. Al ancho de noventa y nueve en 1.ª plaza, 1980; en 2.ª, 1485; en 3.ª, 990; en 4.ª, 500. Al ancho de cien en 1.ª plaza, 2000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 505. Al ancho de cien y uno en 1.ª plaza, 2020; en 2.ª, 1515; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 510. Al ancho de cien y dos en 1.ª plaza, 2040; en 2.ª, 1530; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 515. Al ancho de cien y tres en 1.ª plaza, 2060; en 2.ª, 1545; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 520. Al ancho de cien y cuatro en 1.ª plaza, 2080; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 525. Al ancho de cien y cinco en 1.ª plaza, 2100; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 530. Al ancho de cien y seis en 1.ª plaza, 2120; en 2.ª, 1590; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 535. Al ancho de cien y siete en 1.ª plaza, 2140; en 2.ª, 1605; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 540. Al ancho de cien y ocho en 1.ª plaza, 2160; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 545. Al ancho de cien y nueve en 1.ª plaza, 2180; en 2.ª, 1635; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 550. Al ancho de ciento en 1.ª plaza, 2200; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 555. Al ancho de ciento y uno en 1.ª plaza, 2220; en 2.ª, 1665; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 560. Al ancho de ciento y dos en 1.ª plaza, 2240; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 565. Al ancho de ciento y tres en 1.ª plaza, 2260; en 2.ª, 1695; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 570. Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª plaza, 2280; en 2.ª, 1710; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 575. Al ancho de ciento y cinco en 1.ª plaza, 2300; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 580. Al ancho de ciento y seis en 1.ª plaza, 2320; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 585. Al ancho de ciento y siete en 1.ª plaza, 2340; en 2.ª, 1755; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 590. Al ancho de ciento y ocho en 1.ª plaza, 2360; en 2.ª, 1770; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 595. Al ancho de ciento y nueve en 1.ª plaza, 2380; en 2.ª, 1785; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 600. Al ancho de doscientos en 1.ª plaza, 2400; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 605. Al ancho de doscientos y uno en 1.ª plaza, 2420; en 2.ª, 1815; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 610. Al ancho de doscientos y dos en 1.ª plaza, 2440; en 2.ª, 1830; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 615. Al ancho de doscientos y tres en 1.ª plaza, 2460; en 2.ª, 1845; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 620. Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª plaza, 2480; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 625. Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª plaza, 2500; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 630. Al ancho de doscientos y seis en 1.ª plaza, 2520; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 635. Al ancho de doscientos y siete en 1.ª plaza, 2540; en 2.ª, 1905; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 640. Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª plaza, 2560; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 645. Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª plaza, 2580; en 2.ª, 1935; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 650. Al ancho de trescientos en 1.ª plaza, 2600; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 655. Al ancho de trescientos y uno en 1.ª plaza, 2620; en 2.ª, 1965; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 660. Al ancho de trescientos y dos en 1.ª plaza, 2640; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 665. Al ancho de trescientos y tres en 1.ª plaza, 2660; en 2.ª, 1995; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 670. Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª plaza, 2680; en 2.ª, 2010; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 675. Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª plaza, 2700; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 680. Al ancho de trescientos y seis en 1.ª plaza, 2720; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 685. Al ancho de trescientos y siete en 1.ª plaza, 2740; en 2.ª, 2055; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 690. Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª plaza, 2760; en 2.ª, 2070; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 695. Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª plaza, 2780; en 2.ª, 2085; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 700. Al ancho de cuatrocientos en 1.ª plaza, 2800; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 705. Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª plaza, 2820; en 2.ª, 2115; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 710. Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª plaza, 2840; en 2.ª, 2130; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 715. Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª plaza, 2860; en 2.ª, 2145; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 720. Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª plaza, 2880; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 725. Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª plaza, 2900; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 730. Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª plaza, 2920; en 2.ª, 2190; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 735. Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª plaza, 2940; en 2.ª, 2205; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 740. Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª plaza, 2960; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 745. Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª plaza, 2980; en 2.ª, 2235; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 750. Al ancho de quinientos en 1.ª plaza, 3000; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 755. Al ancho de quinientos y uno en 1.ª plaza, 3020; en 2.ª, 2265; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 760. Al ancho de quinientos y dos en 1.ª plaza, 3040; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 765. Al ancho de quinientos y tres en 1.ª plaza, 3060; en 2.ª, 2295; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 770. Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª plaza, 3080; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 775. Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª plaza, 3100; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 780. Al ancho de quinientos y seis en 1.ª plaza, 3120; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 785. Al ancho de quinientos y siete en 1.ª plaza, 3140; en 2.ª, 2355; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 790. Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª plaza, 3160; en 2.ª, 2370; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 795. Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª plaza, 3180; en 2.ª, 2385; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 800. Al ancho de seiscientos en 1.ª plaza, 3200; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 805. Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª plaza, 3220; en 2.ª, 2415; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 810. Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª plaza, 3240; en 2.ª, 2430; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 815. Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª plaza, 3260; en 2.ª, 2445; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 820. Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª plaza, 3280; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 825. Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª plaza, 3300; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 830. Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª plaza, 3320; en 2.ª, 2490; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 835. Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª plaza, 3340; en 2.ª, 2505; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 840. Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª plaza, 3360; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 845. Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª plaza, 3380; en 2.ª, 2535; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 850. Al ancho de setecientos en 1.ª plaza, 3400; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 855. Al ancho de setecientos y uno en 1.ª plaza, 3420; en 2.ª, 2565; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 860. Al ancho de setecientos y dos en 1.ª plaza, 3440; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 865. Al ancho de setecientos y tres en 1.ª plaza, 3460; en 2.ª, 2595; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 870. Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª plaza, 3480; en 2.ª, 2610; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 875. Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª plaza, 3500; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 880. Al ancho de setecientos y seis en 1.ª plaza, 3520; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 885. Al ancho de setecientos y siete en 1.ª plaza, 3540; en 2.ª, 2655; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 890. Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª plaza, 3560; en 2.ª, 2670; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 895. Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª plaza, 3580; en 2.ª, 2685; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 900. Al ancho de ochocientos en 1.ª plaza, 3600; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 905. Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª plaza, 3620; en 2.ª, 2715; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 910. Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª plaza, 3640; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 915. Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª plaza, 3660; en 2.ª, 2745; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 920. Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª plaza, 3680; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 925. Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª plaza, 3700; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 930. Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª plaza, 3720; en 2.ª, 2790; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 935. Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª plaza, 3740; en 2.ª, 2805; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 940. Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª plaza, 3760; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 945. Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª plaza, 3780; en 2.ª, 2835; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 950. Al ancho de novecientos en 1.ª plaza, 3800; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 955. Al ancho de novecientos y uno en 1.ª plaza, 3820; en 2.ª, 2865; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 960. Al ancho de novecientos y dos en 1.ª plaza, 3840; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 965. Al ancho de novecientos y tres en 1.ª plaza, 3860; en 2.ª, 2895; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 970. Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª plaza, 3880; en 2.ª, 2910; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 975. Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª plaza, 3900; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 980. Al ancho de novecientos y seis en 1.ª plaza, 3920; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 985. Al ancho de novecientos y siete en 1.ª plaza, 3940; en 2.ª, 2955; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 990. Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª plaza, 3960; en 2.ª, 2970; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 995. Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª plaza, 3980; en 2.ª, 2985; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 1000. Al ancho de mil en 1.ª plaza, 4000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1005. Al ancho de mil y uno en 1.ª plaza, 4020; en 2.ª, 3015; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1010. Al ancho de mil y dos en 1.ª plaza, 4040; en 2.ª, 3030; en 3.ª, 2020; en 4.ª, 1015. Al ancho de mil y tres en 1.ª plaza, 4060; en 2.ª, 3045; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1020. Al ancho de mil y cuatro en 1.ª plaza, 4080; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1025. Al ancho de mil y cinco en 1.ª plaza, 4100; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1030. Al ancho de mil y seis en 1.ª plaza, 4120; en 2.ª, 3090; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1035. Al ancho de mil y siete en 1.ª plaza, 4140; en 2.ª, 3105; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1040. Al ancho de mil y ocho en 1.ª plaza, 4160; en 2.ª, 3120; en 3.ª, 2080; en 4.ª, 1045. Al ancho de mil y nueve en 1.ª plaza, 4180; en 2.ª, 3135; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1050. Al ancho de dos mil en 1.ª plaza, 4200; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1055. Al ancho de dos mil y uno en 1.ª plaza, 4220; en 2.ª, 3165; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1060. Al ancho de dos mil y dos en 1.ª plaza, 4240; en 2.ª, 3180; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1065. Al ancho de dos mil y tres en 1.ª plaza, 4260; en 2.ª, 3195; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1070. Al ancho de dos mil y cuatro en 1.ª plaza, 4280; en 2.ª, 3210; en 3.ª, 2140; en 4.ª, 1075. Al ancho de dos mil y cinco en 1.ª plaza, 4300; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1080. Al ancho de dos mil y seis en 1.ª plaza, 4320; en 2.ª, 3240; en 3.ª, 2160; en 4.ª, 1085. Al ancho de dos mil y siete en 1.ª plaza, 4340; en 2.ª, 3255; en 3.ª, 2170; en 4.ª, 1090. Al ancho de dos mil y ocho en 1.ª plaza, 4360; en 2.ª, 3270; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1095. Al ancho de dos mil y nueve en 1.ª plaza, 4380; en 2.ª, 3285; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1100. Al ancho de tres mil en 1.ª plaza, 4400; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1105. Al ancho de tres mil y uno en 1.ª plaza, 4420; en 2.ª, 3315; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1110. Al ancho de tres mil y dos en 1.ª plaza, 4440; en 2.ª, 3330; en 3.ª, 2220; en 4.ª, 1115. Al ancho de tres mil y tres en 1.ª plaza, 4460; en 2.ª, 3345; en 3.ª, 2230; en 4.ª,

S. Jerónimo

JOYERÍA DE MODA

Últimas novedades.
Alhajas de ocasión.
Relojes de las mejores marcas.
Precios baratísimos.
33, ZACATÍN, 33

Regularización higiénica del matrimonio

El senador por la Academia de Medicina de Madrid D. Baldomero González Álvarez, ha presentado una proposición de ley, de la cual se ha dado primera lectura. Se refiere a la regularización higiénica del matrimonio, y dice en la parte dispositiva lo siguiente:

Artículo 1.º Para contraer matrimonio se precisa la sanidad de los dos cónyuges. Se prohíbe, por tanto, el matrimonio cuando cualquiera de los contrayentes padezca enfermedad, o estado orgánico transmisible, hereditario o congénitamente a la descendencia.

Art. 2.º La Real Academia de Medicina dictará el cuadro de las enfermedades o estados orgánicos a que se refiere el artículo anterior, señalando en cada caso si es permanente o temporal la prohibición. Esta última cesa con la curación de la enfermedad.

Será modificable y visado cada diez años este cuadro por la misma Real Academia.

Art. 3.º El documento que pruebe la sanidad de los contrayentes será el "certificado médico".

Los análisis, reacciones e investigaciones de laboratorio que el médico precise para extender el certificado, los pedirá a los laboratorios oficiales, en donde serán practicados gratuitamente, facilitando el resultado por escrito.

El médico guardará secreto, excepto para el interesado, el motivo por que no puede dar el certificado.

Por este certificado nunca podrá cobrarse más de 20 pesetas. A los pobres será facilitado gratis por los médicos municipales.

Art. 4.º El certificado médico será presentado a los centros civil y eclesiástico para obtener la licencia de casamiento, antes de que transcurran veinte días desde la fecha del mismo.

Art. 5.º Se establecerá fuerte sanción penal contra el médico que certifique en falso y funcionarios que autoricen el matrimonio sin el requisito legal.

Art. 6.º El Real Consejo de Sanidad será el tribunal de apelación respecto al certificado médico, previo informe de la Real Academia de Medicina.

Art. 7.º Se exceptúa de esta ley el matrimonio in articulo mortis.

Los exprofesores

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en San José la reunión reglamentaria.

Está encargado de la educación intelectual, el señor Pareja; de la educación moral, el señor López Dóriga, y de la educación física y escultista, los instructores.

Por la noche, a las nueve, en el local social, Gran Vía 26, los señores instructores harán el resumen de las conferencias de la semana.

El suceso de Cajar

Continúa parado este suceso hasta que llegue el análisis de Sevilla, el cual se calcula que tardará aún cuatro o cinco meses, puesto que como quiera que allí se hacen todos los análisis oficiales de Andalucía, a dichos trabajos se efectúan con gran lentitud.

El Sr. Tribaldós dijo ayer una providencia declarando no haber lugar a la reforma, pedida, del auto de procesamiento de don Graciano Fernández y de su hijo don Andrés Molina.

En su virtud, la representación y defensa de dichos procesados se dice, que entablan apelación.

Crónica obrera

Accidentes del trabajo

En el hospital de San Juan de Dios ingresó anoche Ángel Yáñez Fernández, de dieciocho años, el cual presentaba una grave herida en la pierna derecha, que se le causó al saltar un trozo de metal en una fragua donde trabajaba, en Maracena.

Del accidente se ha dado parte al Juzgado de Instrucción y al Gobernador civil a los efectos de la Ley de accidentes del trabajo.

Información oficial

Exposiciones al público

En las secretarías de los Ayuntamientos de Albolote, Chimenes, Izalco, Alhama y Moncalil, han quedado expuestas al público los repartos de contribuciones.

Guardia civil

La de Vélez Banaudilla ha detenido a Victoriano Hidalgo y Juan Antonio Molina, por robar una fanega de aceitunas a Manuel Hidalgo Manilla.

La de Díezma participa que José María Vilech le ha denunciado que Antonio Espinosa le ha acometido con un revolver, hirándole levemente.

Noticias mineras

Registro

Don Mariano Consuegra ha solicitado diez pertenencias de mineral de plomo con el nombre de "San Antonio", en el término del Padal.

De correos

Ha sido nombrado jefe de cartaría de esta administración principal de correos, el oficial don José María Martín, que desempeña el cargo de jefe de correos de Santa Fe.

Para dicho cargo será probablemente nombrado don Luis Aguilera Moreno.

Un hombre muerto

Anoche a última hora se recibió en el Gobierno civil un telegrama del jefe de estación de Huéscar, en el que participaba, que al llegar al tren número 219, el maquinista Medina vio en una pieza de la locomotora un hombre ensangrentado.

El jefe ordenó entonces, que el personal de vías y obras requiriera la línea, y hecho esto encontraron junto a Tócon en el kilómetro 83.942 el cadáver de un individuo llamado Francisco El Herrador, vecino de Villanueva Mesía, cuyo sujeto presentaba la cabeza destrozada.

Se supone que se trata de un suicidio.

Un atracó

El conocido agricultor y concejal electo D. Juan Leyva fue objeto anoche de un atracó en la calle de Pegarregio.

Este nuevo hecho, unido a los que se han registrado en días anteriores, prueba que estamos en pleno reinado de Caos, que la seguridad personal no existe y que es de imprescindible urgencia que las autoridades adopten medidas urgentes, para que los ciudadanos honrados puedan circular por las calles con las garantías a que tienen derecho.

El señor Leyva iba anoche tranquilamente por la calle de Pegarregio en dirección a su domicilio, cuando de improviso se le echaron encima dos desconocidos, uno armado de una pistola Browning y otro de un puñal, con cuyas armas le amenazaron.

El señor Leyva no se intimidó, sino que trabó lucha con los atracadores, los cuales lograron quitarle la cartera y el reloj. En aquella llevaba 200 pesetas.

Cuando los malhechores se apoderaron de los objetos dichos, se dieron a la fuga; mas como el señor Leyva comenzó a dar voces de ladrones, tomaron el caso ordinario y dijeron: a varias transeúntes que encontraron, que se trataba de un borracho.

Como se ve, los atracadores se gente tranquila, y aun cabe suponer que son profesionales del robo.

Para terminar, dirigimos una nueva excitación a las autoridades, principalmente al Gobernador, para que se adopten las medidas necesarias, a fin de extinguir esa banda de ladrones, que por lo que se ve, ha tomado nuestra capital por campo de sus operaciones, garantizando la seguridad personal, y devolver la tranquilidad al vecindario que se muestra justamente alarmado.

Lotería de Navidad

PARTICIPACIONES A

NUESTROS SUSCRIPTORES

Todos los días no festivos, nuestros suscriptores podrán adquirir participaciones de Lotería en los números

3.441 3.142 9.343

19.774 5.275 1.586

747 1.058 3.149 17.690

Cada suscriptor podrá llevar CINCUENTA CENTIMOS o UNA PESETA en cada uno de los diez expresados números: en total, cinco o diez pesetas.

Recordamos a nuestros correspondientes y suscriptores de fuera de la capital, que no despaquemos ninguna participación de Lotería, si la carta no viene acompañada del importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

Toda la correspondencia solicitando lotería a la Administración de este periódico.

Casos y cosas

Contusiones

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer Domingo Sánchez, de una contusión en la pierna derecha, que se produjo arando; y Juan Torres Morales de otra en la cara que le causó un desconocido al darle una bofetada.

En la Casa de Socorro han sido curados:

José Rivas, de sesenta y dos años, de erostones en la frente y Julia Salamancá, de tres, de herida contusa en la frente, lesiones que se produjeron casualmente.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes, desaparece con *Licor del Polo*. Precio 1.50 pesetas.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se ejerce en satisfacción por promesa, es de un positivo valor curativo. Reúne estas condiciones el *Elizir Estomacal* de Saiz de Caeles.

Revistas

Gaceta Médica del Sur

Esta importante revista profesional ha publicado el número 815 cuyo sumario es el siguiente:

S. Valdequez de Castro.—Tres afloramientos.

M. Gálvez.—Sobre algunos ligamentos osteo-vertebrales en el hombre y en la vaca.

P. Farreras.—Cartas alemanas.

M. Ruiz Matea.—Por la Clase Médica.

Sección Médica Social.—Oro viejo: Vida de Torres.—*Elizir* sup. *Elizir*.

La ciencia es la base fundamental de las modernas sociedades. Sobre el caso médico-legal de Cajar.—De aquí, de allá y de allá.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

La empresa de este coliseo pone en conocimiento del público que muy en breve empezará a actuar en el mismo la eminente primera actriz Rosario Pino.

En Isabel la Católica

El anuncio del debut de la Compañía de Francisco Fuentes en este coliseo ha despertado gran interés en el público granadino.

Durante el día de ayer desfilaron multitud de personas que acudieron a abonarse, y según nuestros informes, las butacas y palcos ascienden a un número considerable, principalmente los últimos, de los que quedan bien pocos.

Es de esperar que Paco Fuentes haga en su nuevo teatro una brillante temporada, como la que aún se recuerda que hace años llevó a cabo en este coliseo.

Hasta esta noche, a la hora de la función, continúa abierto el abono a los precios siguientes: palcos principales y plateas, 5 pesetas; butacas, 1,15. El timbre a cargo de la empresa.

Esperando el Cielo

Hemos oído decir que nuestro paisano, el ilustre actor Francisco Fuentes, durante la breve temporada que actuará en el teatro de Isabel la Católica, tiene el propósito de representar la tragedia *Esperando el Cielo*, del inspirado poeta granadino Alberto Álvarez de Cienfuegos.

El público verá sin duda con satisfacción que esta noticia se confirme, para admirar y aplaudir nuevamente la hermosa obra, que tan clamoroso éxito alcanzó la noche de su estreno.

Nosotros así lo deseamos también, pues *Esperando el Cielo*, bien merezca que Fuentes, como granadino y como artista, lo incorpore a su repertorio.

Salón Regio

Sigue exhibiéndose con éxito creciente, la hermosa obra *Aventuras de Paulina Maryn*, el mayor éxito de la cinematografía.

Esta noche se estrenarán el quinto y sexto episodios de tan admirable producción. De su extraordinario interés, de su mérito artístico, podrá juzgar el público que asista al Salón Regio. Nosotros solo diremos que cada parte de las *Aventuras de Paulina* supera a las anteriores. Es realmente una obra maravillosa.

Lux Eden

El programa de hoy es como de costumbre una selección de películas de gran emoción y valor artístico.

Además tomarán parte las celebradas artistas Juanita Rodríguez, bella cancionista, y S. Díaz Gay, notable bailarina.

La empresa prepara sorprendentes debuts de éxito reconocido.

Necrología

Han fallecido en esta capital:

D. Dolores Cabrera Requena.
D. María Angeles Montes Medina.
D. Trinidad Sempas Navarrete.
D. Antonio Díaz Asencio.
D. Antonio Cerdillo Muñoz.
D. Francisco Bravo Rodríguez.
D. Mariano Galote Aragón, párulo.
Luis Sánchez Trabado, idem.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de La Carolina. D. José Justicia Palenzuela con D. José Román, como representante de la mina *La Rosa*, sobre reclamación de cantidad; abogado, señor Palacios; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Paragón.

Juzgado de Antequera. D. Esteban Sorzano Jiménez con D. Celestina Echevarría Cepeda, sobre nulidad de actuaciones en ejecución de sentencias; abogados, señores López del Hierro y Gascón; procuradores, señores López Bellido y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Santa Fe. Contra Eduardo Mendoza Ruiz, sobre despacho y lesiones; abogado, señor Castro Merino; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Jiménez de la Serna.

El mismo juzgado. Contra Antonio Rueda Regal, sobre estufa; abogado, señor Millán; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Jiménez de la Serna.

El mismo juzgado. Contra Juan Francisco Martínez Lolas, sobre coacciones; abogado, señor Camacho; procurador, señor Romero; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja. Contra José Miranda Adames, sobre homicidio; abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Loja.—Contra Francisco Delgado Gordo, sobre hurto.

Juzgado de Motril.—Contra Avilán Bustos Sáez y otros, sobre robo de ganado público.

Sección tercera

En los autos pendientes del juzgado de Cúzar de Vera, según don Manuel Soler Flores con D. Diego Gascón Campos, sobre rescisión de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil confirmando la que en 22 de Octubre de 1913 dictó el juez de primera instancia de Cúzar, excepción hecha de la parte de ella en que se imponen las costas al demandado.

En los autos pendientes del juzgado de Cúzar de Vera, según don Manuel Soler Flores con D. Diego Gascón Campos, sobre rescisión de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil confirmando la que en 22 de Octubre de 1913 dictó el juez de primera instancia de Cúzar, excepción hecha de la parte de ella en que se imponen las costas al demandado.

En los autos pendientes del juzgado de Cúzar de Vera, según don Manuel Soler Flores con D. Diego Gascón Campos, sobre rescisión de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil confirmando la que en 22 de Octubre de 1913 dictó el juez de primera instancia de Cúzar, excepción hecha de la parte de ella en que se imponen las costas al demandado.

En los autos pendientes del juzgado de Cúzar de Vera, según don Manuel Soler Flores con D. Diego Gascón Campos, sobre rescisión de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil confirmando la que en 22 de Octubre de 1913 dictó el juez de primera instancia de Cúzar, excepción hecha de la parte de ella en que se imponen las costas al demandado.

En los autos pendientes del juzgado de Cúzar de Vera, según don Manuel Soler Flores con D. Diego Gascón Campos, sobre rescisión de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil confirmando la que en 22 de Octubre de 1913 dictó el juez de primera instancia de Cúzar, excepción hecha de la parte de ella en que se imponen las costas al demandado.

En los autos pendientes del juzgado de Cúzar de Vera, según don Manuel Soler Flores con D. Diego Gascón Campos, sobre rescisión de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil confirmando la que en 22 de Octubre de 1913 dictó el juez de primera instancia de Cúzar, excepción hecha de la parte de ella en que se imponen las costas al demandado.

En los autos pendientes del juzgado de Cúzar de Vera, según don Manuel Soler Flores con D. Diego Gascón Campos, sobre rescisión de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil confirmando la que en 22 de Octubre de 1913 dictó el juez de primera instancia de Cúzar, excepción hecha de la parte de ella en que se imponen las costas al demandado.

don D. Manuel Soler Flores y declarando no haber lugar a lo solicitado, a hacer especial condenación de las costas de litigantes de las instancias.

La misma Sala de lo Civil ha dictado sentencia en los autos procedentes de La Carolina, seguidos entre Alonso Bellido Martínez y la sociedad minera *El Pilar*, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo, confirmando la sentencia apelada con imposición de las costas al apelante Alonso Bellido.

Vissecretaría interina

Ha sido nombrado vissecretario interino de la Audiencia de Málaga, don Adolfo Alonso Gólmarez.

Cumplimiento de condena

Para que cumpla la condena impuesta por la Audiencia de Málaga, ha sido trasladado a la prisión central de Granada, Ramón Sánchez Rodríguez.

Crónica Religiosa

Santos del día.—San Catalina de Sena.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de santa Catalina con rito doble y color encarnado.

El Jubileo de las 40 horas.—En San Justo.

Se manifestará a las ocho y media de la mañana y se oírán las cinco de la tarde. *Jubileo perpetuo*.—En la Capilla Real. Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las parroquias de San José y San Juan de Dios.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Lázaro, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la oración. En San Juan de Dios, a las diez de la mañana.

Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana; en la Capilla Real, a las ocho y media; en San Andrés, San Lázaro, San Matías y San José, a las ocho. En el Seminario a las diez. En Santa Paula, a las diez y media. En San Pedro, a las once.

En la Magdalena, las Capuchinas y el Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Rios y Capuchinos, desde las siete a las diez. En los Hospitalarios y San Juan de Dios, desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve menos cuarto. En San Justo, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, las Magdalena.

Misa de once.—En el Angel Custodio, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco y media; en el Sagrado Corazón de Jesús, a las diez y media; en las Angustias, San Matías, Santa Escolástica, San Andrés, San Gil, San Pedro, Salvador, San José y San Cecilio, a la oración; en el Perpetuo Socorro, San Antonio, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús y San Lázaro, a las siete de la mañana.

Octavario de ánimas.—En San Justo, a las cuatro.

Quinario.—Al Santo Cristo de la Agnía, en el Corazón de Jesús, a las seis y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

Profesión religiosa

En el convento de las Descalzas Reales tuvo lugar ayer, a las diez y media de la mañana, la profesión de la novicia Sor Adoración del Santísimo Sacramento.

Predicó el definidor de la Orden Agustina Padre Francisco Orduño y fue padrino de la nueva profesora los señores marqueses de las Torres de Orán.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCIÓN DE MERCADOS

Alfábrigo de granos

Grado 23. 1.º Noviembre de 1915

Trigo. Subasta anterior: 277 quintales métricos. Subasta de hoy: 277 quintales métricos. Subasta de mañana: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de legumbres

Alfábrigo de garbanos: 277 quintales métricos. Alfábrigo de lentejas: 277 quintales métricos. Alfábrigo de alubias: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de cereales

Alfábrigo de trigo: 277 quintales métricos. Alfábrigo de cebada: 277 quintales métricos. Alfábrigo de avena: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de forrajes

Alfábrigo de paja: 277 quintales métricos. Alfábrigo de heno: 277 quintales métricos. Alfábrigo de ensilaje: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de aceites

Alfábrigo de aceite de oliva: 277 quintales métricos. Alfábrigo de aceite de girasol: 277 quintales métricos. Alfábrigo de aceite de linaza: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de azúcares

Alfábrigo de azúcar de caña: 277 quintales métricos. Alfábrigo de azúcar de remolacha: 277 quintales métricos. Alfábrigo de azúcar de leche: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de harinas

Alfábrigo de harina de trigo: 277 quintales métricos. Alfábrigo de harina de maíz: 277 quintales métricos. Alfábrigo de harina de cebada: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de legumbres

Alfábrigo de garbanos: 277 quintales métricos. Alfábrigo de lentejas: 277 quintales métricos. Alfábrigo de alubias: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de cereales

Alfábrigo de trigo: 277 quintales métricos. Alfábrigo de cebada: 277 quintales métricos. Alfábrigo de avena: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de forrajes

Alfábrigo de paja: 277 quintales métricos. Alfábrigo de heno: 277 quintales métricos. Alfábrigo de ensilaje: 277 quintales métricos.

Alfábrigo de aceites

Alfábrigo de aceite de oliva: 277 quintales métricos. Alfábrigo de aceite de girasol: 277 quintales métricos. Alfábrigo de aceite de linaza: 277 quintales métricos.

Consulta especial de enfermedades de Riñón y Vías urinarias

DOCTOR ANGELO CHILARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París.

Consultas de 2 a 4. Gran Vía, 2, 2.º

El mejor colicidal

Bálsamo Oriental

De venta en el almacén de calzado El Morvén.

Gran Vía, 10, esquina a la de Almirantes. GRANADA

La Unión y el Paiz Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia.

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada

D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintana, calle de Reyes Católicos número 15 (centro).

Por la tarde, Sinfonía. El drama *Esperando el Cielo*.

Almacén de coloniales

al por mayor y menor

Fábrica de chocolates.—María Alhambra

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por bonitos estuches.

Subrosos de Cándido Sáenz (S. en C.)

Pescadería, 9 y 11. Granada.—Teléfono número 45.

Movios! Visitar la antigua casa SOBER

Reyes Católicos, número 37

Presente a la Gran Vía

Comedores, salones, salones, de construcción esmerada, en sus talleres de ebanistería.

Comas de haya del mejor fabricante de Valencia.

Precios moderados

Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CASTAÑO, NO-OSCURO, CASTAÑO Y CASTAÑO-CAIRO

CABELLINA ESPINAR

(Registrada) 4 pat. estuche

Es el RESTAURADOR más rápido y permanente. No conoce el pelo teñido ni las personas más íntimas. No mancha las almohadas.

De venta en Granada: Farmacia Alhambra, del Licenciado J. Jiménez Pizarro de las Peñuelas. Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Consulta médica

(Enfermedades internas)

Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Especialidad en tratamientos de régimen

De ocho a once. Los Aranda, 8.

TELEGRAMAS

La información presidencial

Madrid 24

El señor Dato, al recibir hoy a los periodistas les ha manifestado, que mañana le han concedido la misma se celebrará Consejo de ministros.

Anuncio, que los Reyes regresarán el domingo a Madrid.

Respecto al presente momento político manifestó, que en su discurso se abstendrá de recoger las ironías y reflexiones que algunos oradores han dirigido al Gobierno.

ción de la exportación, puesto que el año pasado se autorizó en cantidad excesivamente crecida.

Tras algunos otros ruegos sin interés, Pablo Iglesias pide que no se ovide su actividad interpellación sobre extenuaciones legales del Gobierno.

Pregunta además, si el Gobierno se propone que el Parlamento se ocupe de los proyectos sociales.

El señor Dato.—Todos los proyectos sociales han sido reproducidos y están pendientes de la discusión.

El Senado ha emitido ya dictamen, respecto a dos muy importantes.

Respecto al orden de los debates, primero van las reformas militares, luego los proyectos económicos y después los sociales.

Pablo Iglesias.—Es decir, que no se discutirán este período parlamentario.

El señor Dato.—En cuanto a la reforma de los presupuestos, el señor Soriano pide que se diga lo ocurrido en Almería, donde hubo tiros y detenciones.

El señor Cervantes lo atribuye a cuestiones electorales.

El proyecto de edades nada resuelve.

El país ha escuchado que se han gastado miles de millones, para que ahora nos encontremos indefensos.

El señor Maura desde el banco azul—insiste—preconiza la revolución desde arriba para evitar que hubiera que hacerla desde abajo.

Oreo, que este es la más alta responsabilidad—termina—será de los gobernantes.

La respuesta de Dato

Se levanta a hablar el presidente del Consejo, produciéndose en toda la Cámara un marcialísimo movimiento de expectación.

Todos los oradores—dice—han considerado urgente y necesaria la reorganización del ejército.

Todos los oradores también han elogiado al ejército, cuyo espíritu de entusiasmo y sacrificio proclamamos.

El señor Maura ha planteado lo más importante, proponiendo la creación del Estado Mayor central, organismo como, creyendo que debemos empezar por crearlo.

Recordando los antecedentes de la cuestión, cuando el Gobierno ofreció traer las reformas.

Si entonces se hubiese soltado el pensamiento en la creación del Estado Mayor—dice—eso nos hubiera limitado sin traer plan de reformas.

Entonces, nadie pidió el Estado Mayor.

Si hubo error, lo cometimos todos; no habiéndolo, debemos mantener nuestra opinión.

Como lo que me es lícito a la reorganización del ejército, como tiene a conseguirlo, por último aceptar.

Nosotros estamos necesitando el proyecto de rebaja de edades, y se nos dice que la guerra se va prolongando, pero nosotros no podemos esperar próximos esos temores.

Después de 16 meses de guerra podemos decir, que sólo hemos recibido nuestra de consideración de todos los beligerantes.

Y si en algunas sugerencias que hacen circular absurdos rumores.

Fuera del Parlamento se ha llegado a decir, que ante el temor de conflictos internacionales, ya está el poder al conde de Romanones.

No es exacto. No hay el menor peligro a pesar de esos rumores.

(Aplausos de la mayoría.)

Justicia desvirtuamos a de nuestro deber, si esos supuestos peligros fueran ciertos.

Sería cándido creer, que los temores habrían desaparecido para siempre con la aprobación del proyecto.

No nos privaremos de los servicios de los numerosos jefes. Lo que ocurre es que el interés lesionado, se defiende, incluso atizando no sólo el proyecto, sino el plan general de las reformas.

Si se quieren dilucidar los períodos que sufrieron algunos, aceptemos lo que se propone de común acuerdo.

Tened en cuenta, que tenemos otras divisiones con un gran exceso de generales, que el contribuyente va el exceso de sueldos que se pagan y que cuando vamos a reducirlos, ya veis lo que ocurre (Aplausos de la mayoría.)

Queremos evitar que los generales estén ocho o diez años en el ejército.

Los límites máximos de edad para reducir el generalato, fijados en el límite extremadamente indispensable.

No creemos, que para proponer la rebaja de edades sea necesario el Estado Mayor central.

Consideramos la indispensable la votación de este proyecto, respecto a las edades que unen el mayor número de voluntades, siempre que subsista el pensamiento fundamental.

Respecto a la creación del Estado Mayor Central, estamos todos conformes.

Nosotros deseamos crearlo con todas las condiciones de permanencia e independencia.

Aceptaremos las normas que no se separen de los preceptos constitucionales. Así lo propone el señor Maura.

Hemos buscado el modelo en los países parlamentarios, hallando allí la inspiración para estas reformas, que no son sólo del ministro de la Guerra, sino de los ministros generales y jefes, cuya labor analítica, dedicándose al honor de la consideración.

Si se prueba el proyecto de Estado Mayor, dentro de los límites que tenemos, todos la obligación de respetar y planear esas reformas, dicho organismo, nosotros no tendríamos inconveniente en aplazar la discusión de estos proyectos, salvo el de rebaja de edades y pasáramos a la discusión de los proyectos económicos. (Muy bien.)

Si quienes han propuesto que se creara este organismo, creen que deben ser entregados al examen del Estado Mayor central, de acuerdo con ellos no tendríamos inconveniente en transigir.

Declaro que ciertos excesos retóricos van contra las creencias de muchos y termino así diciendo:

Creo, que en estas circunstancias, los adversarios del régimen deben procurar que no se debilite ahora, para que pueda nuestro Menor iniciar gestiones de paz, escribiendo en nuestra Historia una página de gloria, aunque no sea de victoria. (Grandes aplausos de la mayoría.)

La fórmula y las oposiciones

Se concede la palabra al conde de Romanones, quien dice:

No me extraña las manifestaciones que ha hecho el señor Dato, pues se ha dado cuenta de la realidad parlamentaria.

Los proyectos de guerra no pueden ser aprobados todos.

Eso no lo ignoraba nadie y mucho menos el jefe del Gobierno.

Estamos conformes con la propuesta del proyecto de rebaja de edades que ya nos habíamos anticipado nosotros a proponerlo.

Respecto al Estado Mayor Central, estimamos que no debe proyectar sombra alguna sobre los principios constitucionales y proponemos, que mientras el Estado Mayor resuelve sobre las demás reformas de guerra, todo el tiempo de sesión a los proyectos económicos.

Siendo así, estamos todos conformes.

En nombre de los demócratas el señor Alvarado usa de la palabra para decir, que mantendrá la orientación que expuso en su discurso Alcañal Z-mora sobre la rebaja de edades, cuyo proyecto, según analizaremos detenidamente y lo votaremos así como el proyecto del Estado Mayor, para no crear una situación embarazosa al señor Elgueta.

El señor Cambó pregunta si el proyecto de rebaja de edades trae aparejada la reducción de las plantillas. Dijo, contrario, no estaría justificada la urgencia.

Los regimistas no podemos acceder a que los proyectos económicos queden en segunda situación.

No daremos facilidades para la discusión de los proyectos militares si hemos de limitarnos a la prórroga de las sesiones, como aquella discusión no se simultánea con la de los proyectos económicos.

Dice que desea para España algo más que esa gloria de que habla el señor Dato. (Rumores.)

El jefe del Gobierno agradece al conde de Romanones su cooperación.

Después recuerda al señor Cambó que no se ha fijado en que a pesar de las circunstancias actuales el estado de la economía nacional es satisfactorio. (Aplausos de la mayoría.)

Se extraña de que no se escuche al señor Maura y que dicho la discusión de las reformas sin pensar en que ésta el mismo tiempo la de los proyectos económicos.

El señor Dato agrega que el jefe de los regionalistas no crea en la seriedad del Gobierno. Está bien.

Pero yo digo, que cuando la opinión del país es favorable al Gobierno, la cosa que se dice, combatiéndolo, no tienen eficacia si dentro ni fuera del Parlamento.

Raúlín brevemente el señor Cambó y dice: Una vez que concederemos crédito a los ofrecimientos del Gobierno salimos de dificultades. (Al sentarse el señor Cambó se producen ruidos incidentes por suspenderse el debate. Ante los requerimientos de las oposiciones,

el presidente de la Cámara corree de la palabra al señor (Baltarista) Este diputado declara, que él y sus amigos darán facilidades para la discusión de la reforma del Estado Mayor. Protesta de que pueda el Gobierno la prórroga del presupuesto actual, teniendo en cuenta que sólo quedan veinte días hábiles para discutir y aprobar el que debe regir el próximo año de 1916.

Siento pueda decirse, shade, que con ocasión de aprobarse las reformas militares se ha solucionado el pleito político que ventilaron liberales y conservadores.

Ahora el referido diputado, extrínseco a que diga el señor Dato que se puede sustraer el proyecto de rebaja de edades.

El jefe del Gobierno habla de nuevo, afirmando, que jamás dijo que este proyecto fuera a aprobarse sin modificaciones.

Respecto al presupuesto, en todos los países se presenta con un mes de antelación y cuando no se prueba con tiempo se habilita la vigencia del presupuesto que va rigiendo.

Estima el señor Dato que en las circunstancias actuales nada hay más urgente que el problema militar.

Pablo Iglesias reitera, que no habiendo contraído compromiso alguno, deben discutirse primero los proyectos económicos.

Interviene don M. Iguales Alvarez, quien estima inaceptable la fórmula.

Olvídamos, dice, que habíamos pedido reformas, y que ahora decimos que son inoportunas y perturbadoras.

Si las Cortes se hubieran abierto antes, no estaríamos en la actual situación.

Antes que el proyecto de rebaja de edades, precisa aprobar las plantillas; de lo contrario, nada práctico haremos, porque si no, la rebaja de edades implica aumento en los gastos.

Propone que se discuta la reducción de las plantillas y el proyecto de Estado Mayor Central.

El señor Dato.—¿Quiere su señoría la reducción de las plantillas? Pues esto correspondiera hacerlo al Estado Mayor.

El jefe del Gobierno requiere nuevamente el concurso de todos para aprobar las reformas militares.

Don M. Iguales Alvarez insiste en que se traiga el proyecto de rebaja de las plantillas.

No pondremos dificultades—dice—pero nos conviene salvar la opinión de esta minoría.

El señor Sanjaume cree, que no debe mantenerse el proyecto de rebaja de edades, y que el Gobierno no deba acceder a que se simultáneas las reformas de Guerra con los presupuestos.

El señor Vázquez de Mella expone su opinión, de que debe preceder todo proyecto de reformas militares, el del Estado Mayor.

El señor Larroux opina con la mayoría de las oposiciones.

Tened cuidado—dice—que en lugar de Ejército para la Patria resulte que lo hecisé para el Rey.

El señor Maura Lázaro mantiene lo que dijo en la reunión de las minorías.

Al llegar a este punto se levanta la sesión.

Son las nueve de la noche.

Los Intereses de la Prensa

Después de la Asamblea

En la sesión cuarta del Congreso se han reunido hoy los diputados de los Rios, Otegi, Gasset, Barrio, Lerroux, Madariaga, Armiñán, Santa Cruz, Rodríguez Lázaro, Soriano, Batancourt, Pablo Iglesias, Castrovieja, Valero Heras, Domingo y Antón de Olmet.

El objeto de la reunión era el de conocer los acuerdos adoptados en la reciente asamblea celebrada por representantes de periódicos de Madrid y provincias.

Se adhirió a la reunión los señores Sánchez Guerra y Barbor.

El marqués de Valdeiglesia leyó las conclusiones de la Asamblea, tras de lo cual hablaron los señores Lerroux, Armiñán, Madariaga y Amado, mostrándose todos conformes en la necesidad de reanudar de los poderes públicos mejoras para la Prensa.

Los reunidos acordaron el nombramiento de una comisión formada por los señores Moya, Lerroux, Armiñán y Madariaga, los cuales estudiarán las conclusiones de la Asamblea y determinarán las gestiones que conviene realizar para conseguir que se lleven a efecto.

Los aliados y Grecia

Comunicación de Atenas que el rey Constantino ha invitado a almorzar al ministro francés Deny Cochin, al embajador de Francia y a las personas que con él tienen el té.

Cómo termina a la guerra

Durante la estancia en Atenas del ministro de la Guerra inglés, lord Kitchener, ha hablado con algunos personajes griegos sobre la guerra.

Reconoció ante ellos, que cuando se inició la contienda las potencias de la entente se hallaban mal preparadas para una campaña que se estaba evitando hasta tanto tiempo.

Los aliados—añadió—han sabido aprovechar el tiempo transcurrido para completar su preparación militar.

Inglaterra tendrá en el mes de Mayo cuatro millones de soldados en campaña y podrá armar y abastecer seis millones de rusos.

Sería preciso ser demasiado cándidos—terminó—para creer que la guerra podrá terminarse por otra causa que no sea la derrota de Alemania.

Grecia cede

Un nuevo despacho de Atenas dice, que durante el almuerzo el rey Constantino dejó entender al ministro francés Cochin, que la nota de la cuádruple entente remitida al medio día, relativa a la situación de las tropas aliadas en Tracia, sería acogida favorablemente.

Existe la creencia, de que el Gobierno griego admitirá por completo la petición de los aliados.

Los ministros de la cuádruple entente en Atenas, han hecho hoy una gestión colectiva acerca de las tropas aliadas en Macedonia.

La gestión ha tenido un carácter amistoso.

En caso de retirada

El ministro de Justicia griego, Rhalis, ha declarado, que en caso de retirada de las tropas aliadas no se hará en Grecia ninguna tentativa para desarmarlas.

Lejos de esto, hasta se formaría un cordón de tropas griegas para asegurar su retirada.

Las amenazas de Alemania, no cambiarán en nada estos propósitos, porque los cañones de las escuadras aliadas están apuntando sobre ciudades griegas, y los aliados podrían continuar la lucha en territorio griego.

Grecia—terminó el ministro—desmovilizará su ejército en 24 horas, si los aliados evacuaran la plaza de Salónica.

Detenidos de la guerra

Diputados detenidos

Comunicación de Atenas, que varios diputados venecianos han sido detenidos en la isla de Creta, acusados de alta traición.

Las subvenciones en Turquía

Hoy se ha constituido en Constantinopla una comisión permanente, presidida por Talas Bey, ministro del Interior, encargada de asegurar el abastecimiento de víveres de la capital y de provincias.

Forman parte de la comisión representantes de los ministerios de Guerra, Hacienda y Comercio.

De Portugal

Madrid 24

En Lorenzo Márquez

Según noticia recibida en Lisboa, en la posesión portuguesa de Lorenzo Márquez, han sido encerrados cinco negros, acusados de estar en combinación con los alemanes para volar con dinamita el fuerte de Mataguala.

Se ocuparon a los detenidos cajas de dinamita y cartas excitando a los indígenas a sublevarse contra los soberbios portugueses.

Dos de los jefes son hijos, uno del rey y otro Chingomangi y otro de un profesor turo.

Sigue la huelga

Continúa la huelga en Oporto por negarse los maestros a conceder las ocho horas de trabajo que piden los obreros.

En las fábricas de esmalte de Freixo se impidió la entrada de los obreros.

La guardia republicana intervino, pero fue recibida a pedradas.

Por ello dió varias cargas e hizo prisiones.

Ultima hora local

A última hora marchaba por la Gran Vía el jefe de Seguridad, con los guardias Jiménez y Rodríguez.

En la esquina de la calle de Cetti Meris vieron dos sujetos sospechosos, a los que trataron de interrogar, pero se dieron a la fuga.

Entonces los policías les hicieron varios disparos, logrando de tener a uno, que dijo llamarse José Azaes P. Iomino.

Este, después de grandes rodeos y evasivas, confesó que su compañero vivía en una casa de vecinos de la calle de Imprenta Vieja.

La guerra europea

Madrid 24

Los Balcanes

en la contienda

Relato de operaciones

En Cetigue se ha publicado el siguiente parte oficial:

«El día 21 de Noviembre el enemigo dirigió vigorosos ataques contra nuestro ejército de Sandjak, para impedir sus movimientos hacia nuevas posiciones, sin rehusar los duelos de artillería que continuó en otros frentes.

Al Sur de Kraljevo y Norte de Kyka continúa la lucha con encarnizamiento.

En el frente de Kauchanik la lucha ha sido más violenta que la víspera.

Los búlgaros, volviendo a la carga, emplearon fuerzas muy importantes y trataron inútilmente de romper el frente servio.

Los serbios cogieron 1500 prisioneros.

Desembarco italiano

Se considera seguro en Bagin, que los italianos han desembarcado un ejército en Vellon.

Éxito servio

El éxito obtenido por los serbios contra los búlgaros es importante, pero errónea transmisión lo han exagerado.

Los búlgaros fueron rechazados a quince kilómetros hacia Lerko velz.

Por consecuencia de ello, ha vuelto a quedar en poder de los serbios la zona montañosa, donde podrán contener al enemigo, cuya llegada a la llanura de Rosovo hubieran amenazado la línea de retirada de los serbios que luchan contra los austríacos y alemanes.

Italia y Austria

Parte oficial austriaca

De Viena comunican el siguiente parte oficial:

«El bombardeo italiano a la ciudad de Gorizia ha causado nuevas y grandes pérdidas en vidas humanas, el mismo tiempo que considerable daño material.

Murieron a consecuencia del bombardeo veinte prisioneros, resultando heridos treinta.

Han sido reducidos a escombros 16 edificios; 250 sufrieron grandes daños y otros 600 también sufrieron destrozos, aunque no de la importancia de los anteriores.

Ayer la zona italiana nuevamente algunos centenares de bombas de gran calibre sobre Gorizia.

Todos los ataques contra la cabecera del puente de Gorizia han fracasado.

Los austríacos han conservado todo el frente y la altura de defensa hecha al principio de la guerra.

Los serbios lanzaron bombas sobre Arriero.

Desde el comienzo de las hostilidades, los italianos han tenido 500.000 bajas entre muertos y heridos.

Gorizia, gravemente amenazada

Dicen de Roma, que un despacho de Berna refiere, que según informes de Lubovrak, el conde de guerra austroalemana celebrado en Lubian, examinó la situación del frente italiano, reconociendo que es de gravedad extrema, y juzgando indispensable el auxilio del ejército alemán, para salvar a Gorizia.

Pérdidas austríacas

En otro telegrama de Roma se dice, que durante los últimos combates para reconquistar a Kolarians, los austríacos perdieron varios regimientos de infantería y casi todo su material de guerra.

También se han visto obligados los austríacos, a evacuar las poblaciones de More y Rovereto.

MEDICAL

(BOULE)

El mejor tejido de punto higiénico
Trajes de lana (inocogibles)
Evitan el Reuma y los Enfriamientos
Casa exclusiva para la venta:
Don Federico Ortega
Almacenes San José
Reyes Católicos, 25.—GRANADA

EN EL LEON

Para la temporada de invierno se está recibiendo importantes remesas de artículos de todas clases.

Las grandes Novedades que esta casa presenta en fantasías de lana y seda y confecciones para señora y en géneros para caballero, están llamando poderosamente la atención del público que constantemente visita estos almacenes.

A más de esto, los precios que se han fijado a todos los artículos son tan limitados, que bien puede asegurarse no hay en Granada quien pueda competir con ellos sin necesidad de recurrir a las combinaciones engañosas de que se valen otras casas.

NOTA.—Se hace presente al público, que el negocio de El León no depende de ninguna otra casa; ni como sucursal ni de ninguna otra forma, según se viene propagando por algunas personas y en particular por algunos jefes desaprendidos de ciertas casas de comercio de esta plaza.

EL LEON.—Paseo Zorrilla, 98, (antes Masones)
Precios fijos seriamente y ventas al contado

ESTOMAGO Son muchos los enfermos que después de cansados de otros específicos han obtenido la curación completa de las enfermedades del **ESTOMAGO e INTESTINOS** con los **COMPRIMIDOS**

Escobar López

Pídase en Farmacias y Centros de específicos

A los Comerciantes, Industriales y Particulares, conviene hacer sus impresos en la Imprenta de

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, n.º 8

.. Especialidad en Talonarios ..
Facturas, Circulares y Membretes
— Prontitud, elegancia y economía —

Hecho un registro en la ciudad de, se descubrió al fugitivo que se había escondido entre los colchones de la cama, en que gracias a la coincidencia de haber dejado un pia fuera, fue descubierto.

El segundo detenido es licenciado de presidio y se llama Juan Jiménez Hernández.

Ambos se le ocuparon navajas y una llave muy larga, que parecen ser una ganzá.

¿Muerte repentina?

A las tres de esta madrugada ha sido avisado el médico de guardia de la Casa de Socorro, para que se persone en la calle del Cornero en una de cuyas casas había una anciana cadáver, creyéndose que se trata de muerte repentina.

Parece ser que la anciana se de decía a vender lotería.

En el lugar de la defunción se personó también el juzgado de guardia.

Sombreros de señoras

Visita la magnífica exposición de la Academia de sombreros, donde encontrarán lo más elegante y barato.

Alhóndiga, 10.—Entrada callejón de Arjona.

PEREZ SANTANDREU

Dentista

Gabinete montado con los últimos adelantos.—Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar.

Precios económicos

Reyes Católicos, 25 (Esquina de la tienda de San José).

SE VENDE

Un piano casi nuevo y varios muebles. Solo por dos días. Horas para verlos de seis a cinco.

Carrera de Genil, 53, 1.ª izquierda.

EL DEFENSOR DE GRANADA

SE VENDE

En Madrid, Museo del Heráldico, calle de Alcalá.

En Barcelona, Museo del Heráldico, Rambla del Comercio.

En Sevilla, Sierrpes, 69.

En Málaga, tienda Plaza de la Constitución.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID

Para toda la publicidad extranjera en esta periódico, dirigirse a:

Agencia Havas

8, Place de la Bourse, París
y Puerta del Sol, 6, Madrid
y a todas las Sucursales de el extranjero de esta Agencia.

LA SEVILLANA

== Especialidad en Calzados de lujo == Novedades en Modelos extranjeros ==

Gran surtido en Calzados para Niños y Mocetes.

Altas Novedades en Botas de Señora para la presente estación.

Rafael Pacetti Martínez

Precios excepcionalmente baratos en toda clase de Calzado.

Representación exclusiva de la casa Francisco Chico Ganga

(Sucursal en Loja)

REYES CATOLICOS, 28

GRANADA

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA

ASTOMACALINA ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedías, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc.

Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos.

Precio: 4 pesetas frasco
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR

Romanones, 13. - MADRID

Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España



BODEGA VINARIA DE
Ignacio y Matias Nieu
Cristo, 14. - Valdepeñas
Recogidas, 1. - Granada

Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretos, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Amisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro. Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos litro. Manzana, Jerez, Montilla y Málaga.

Láchar. Bodegas del Duque
Mostos y vinos
un año y dos.
3, 50, 4 y 5 pesetas arroba

PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo (Mina) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao. - Oficina central: Prim, núm. 5. - Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. - La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. - Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyanés, 19 y 21, teléfono LINARES).

PRESUPUESTOS - CATALOGOS - PROYECTOS

Mentecorina DARW

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho

Un frasco con pulverizador, 9 pesetas

Sin pulverizador, 3 pesetas

Perez Martín-Alcalá, 9-Madrid

y principales farmacias

Hacer f. de sustitutos
voluntarios para servir en África, han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos sueldos y gastos de viages. Dirigirse por carta a D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Amo de cría con leche fresca para casa de los padres. Darán razón Camino de Huéscar, número 26.

Idioma francés Enseñanza completa del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa. - Precios módicos. Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

Francisco Díaz Serrano
Relojero y platero. - Mesones, 29, Granada. - Gran taller de relojería y platería. - Todas las mejores marcas de relojería. - Se compra plata y oro.

VAPORES PARA GRAN
Servicio fijo quincenal por los vapores de vapor español

TURIA Y FRANCOLI
De la Línea Tintoré

Salida de Almería el viernes, 19 directo para Orán, a las seis de la tarde.

Salidas de Orán para Almería, los 17 a las cuatro de la tarde.

NOTA. - La próxima salida de Almería para Orán, será el viernes 3 de Diciembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre se necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Elijo de Alvarado, S. en C., Paseo del Príncipe, 76.

A los propietarios de fincas urbanas

Recibos de inquilinato, con las bases del contrato al respaldo, se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8 principal, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Traslados de lotería

También se venden en esta Administración, Traslados de Lotería, a 50 céntimos cada libreta de 100 hojas.

Sueltos

50 traslados	25 céntimos.
25 id.	15 id.
15 id.	10 id.

¿¿ Canas ??

Desaparecen enseguida usandolas

Gotas Griegas

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las use una vez las prefieren a todas las demás tinturas y aguas.

FRASCO, OCHO PESETAS

Depósito exclusivo:

LA GIBRALTAR. - PERFUMERIA

Reyes Católicos, 47 duplicado y Zocatin 40

GRANADA

Amo de cría natural de Zafra, con leche fresca, con leche de los padres. - Calle Serrano, por la calle Elvira, Antonia García.

Amo de cría con leche fresca para casa de los padres. - Dirigirse a Elena Benítez, calle de la Iglesia casa del Beneficio, Dilar.

Barbería Muñoz Hermanos. - Plaza de la Mariana, núm. 15. - Servicio esmerado.

Nuestro periódico gratuito

Junto los billetes de los Tránsitos, el adjunto Cupón redime el importe de este diario, se admite como dinero por todo valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en proporción de 10 por 100; esto es, se cada 50 céntimos de compra, adelanta un cupón.

Precios seriamente bajos

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cada por valor de 5 pesetas

en los Almacenes de tejidos LA PAZ

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Oleas, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Detectives rivales

Por Lawrence L. Lynch.
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, núm. 95. - Barcelona

41

Wina no pudo por menos que impresionarse. - Deja que me sienta a tu lado. No se está tan mal aquí y tengo, además, algo que decirte.

Wina volvió a sentarse, no sin mirar a Leslie, que se sentó al lado de ella, reanudando la conversación en el mismo tono frío.

Querida, necesito que ante todo me prometas guardar el secreto de lo que te voy a decir.

Wina miró a su amiga y guardó silencio.

-Yo sé, Wina, que has sido siempre mi mejor y más querida amiga - siguió diciendo Leslie - pero ahora - ¡ah! yo debo someter tu amistad a una prueba.

Me parece que un secreto pesará menos sobre mí si una verdadera amiga lo comparte conmigo, y esa amiga eres tú. Wina, yo tengo un secreto triste, muy triste.

Le joven apartó súbitamente su mirada de la de Leslie y contestó:

-Conozco tu secreto, Leslie, lo había adivinado.

-¡Cómo! - exclamó Leslie con la mayor sorpresa - ¿tú también lo has adivinado? Y yo que creía que tan oculto. ¡Oh! - añadió con

suspiro de vivo enojo. - ¿entonces sospechabas también mi marido?

-No, querida; yo no creo que Archibaldo sospechase. Era demasiado noble para sospechar una falsedad tal.

-¡Falsedad!

Leslie al repetir estas palabras, se puso en pie pálida e inmutada.

Wina se levantó también y cogiendo una de las manos de Leslie, con tono de pesar le dijo:

-Leslie, olvida la palabra, ¡oh! desde el primer momento conocí tu secreto y te compadezco. Yo lo sé, no porque... porque soy mujer y puedo leer en el corazón de una mujer. En cuanto a Archibaldo nunca adiviné, pero Alan...

La joven se interrumpió bruscamente, retorciéndose la mano como si estuviera atormentada por sus propias palabras.

-Pero Leslie fríamente completó la frase: - Alan... ¿lo sabe?

-¡Oh! sí. Empezó por dudar de tu amor a su hermano, y luego acabó por saber que tú querías a...

De pálida que estaba, Leslie se puso congestionada, y sus labios dejaron escapar un amargo grito, que demostraba que había perdido su fingida tranquilidad.

-¡Que yo queriera! - repitió. - ¿Qué estás diciendo, Wina French? ¡Dios del cielo! Y se dejó caer sobre un banco escondido un cuerpo por fuertes convulsiones.

-¡Oh, Leslie, no te desesperes!

-exclamó Wina acercándose a su amiga. - Nosotras no siempre podemos dominar los impulsos de nuestro corazón y ciertamente, querida, yo no te censuro porque le amas.

Lejos, bajando más la voz, añadió:

-Ahora no hay culpa para ti en que le ames.

-¡No hay en ello culpa! - dijo Leslie recordando su tranquilidad pero con acento frío. - Wina, ¿cómo puedes decir eso? ¡Oh! una mujer puede leer en el corazón de otra y yo he leído el tuyo: tú amas a Alan Warburton.

-¿Yo? ¡Oh! ¡no! ¡no!

-Yo digo que sí, y sólo por tus inquietos sentimientos de lealtad, serías hoy mismo su prometida. Wina, escúchame; ya que he empezado a confesártelo todo, quiero contarte mis penas. Jamás supe que tú o... Alan adivinases mi horrible locura. No vine a buscarte para confiar a tu custodia este secreto muerto. Tú me has dicho que no es falta amar ahora a Alan. Wina el mayor de los errores de mi vida, ha sido osarme con Archibaldo sin quererte; pero al menos yo era libre entonces, no amaba a ningún otro.

Nos casamos tres meses antes de la venida de Alan, y yo... Pero dejemos esto, es mi mayor vergüenza y humillación.

Yo amo a Alan Warburton. Si

le amase todavía no diría esto tan tranquilamente. Wina, créeme, esa locura terminó. Hoy Alan Warburton no es otra cosa para mí que el hermano de mi marido, así como no soy para él más que una mujer que lleva a disgusto el orgulloso nombre de Warburton. Puede parecerle extraño todo esto, no te lo parecerá tanto sin embargo, cuando sepas lo que tengo que decirte aun.

La verdad es que Alan Warburton me curó por completo. Estoy libre de aquella locura, gracias al cielo; pero no dejaré nunca de odiarme por ella. Y mi humillación es ahora completa, puesto que me dices que Alan es mi pasión. Pero Wina, no se trata de eso, yo tengo otro secreto, querida, pero éste no es como el otro, la culpa es de mi propia voluntad; ésta es una historia de la maldad de otros y de mi propia debilidad.

En aquel momento oyeron ruido de pasos. Alguien se aproximaba, pero Leslie no dándose cuenta de ello, contestó tristemente.

-¡Ah! Wina, tú lo sabes todo. Yo me atreví a unirme a la alta y poderosa casa Warburton, pa-

ra poder llevar un nombre noble, honrado y sin mancha...

Un ruido les hizo estremecerse. Levantaron la vista.

Pálido, rígido, entre las rosas y los lirios, con la tristeza y el desprecio retratados en su bello y varonil semblante, vieron a Alan Warburton.

XXXIV

DURO COMO EL ACERO

Hubo un largo momento de silencio antes de que hablase Alan Warburton.

-Aun cuando deseara oír el final de esta conversación, no me ha sido posible contenerme y la he interrumpido - dijo al fin.

Leslie soltó la mano de Wina, se levantó tranquilamente y con majestuoso paso se dirigió hacia el sitio en que estaba Alan.

Wina por su parte, dirigiendo una irritada mirada al intruso, arrojó al suelo un puñado de flores deshojadas y con un movimiento de impaciencia, siguió a su amiga.

Pero Alan, sin ocultar sus hostiles sentimientos, se dirigió de nuevo a Leslie, diciendo:

-¿Puedo hablar con usted un momento, señora Warburton?

Leslie se detuvo al oír la pregunta, mirando con alivio a su interlocutor y haciendo con la cabeza un signo de asentimiento.

Luego se volvió y miró a Wina, la cual con imperioso ademán ordenó a Alan que le franquease el paso.

-¿Quiere usted continuar aquí miss French? - preguntó Alan, pero apartándose cortésmente.

-No, no quiero quedarme - replicó la irritada joven. - No me gusta tomar el fresco y me voy arriba.

Y lanzándole una última mirada llena de desprecio, se alejó, y pudo oírse el ruido que producía la puerta de la biblioteca, que se hallaba muy cerca, al cerrarse tras ella.

Durante un momento se miraron en silencio Leslie y Alan.

Desde la noche del baile fatal no se habían hablado más que cuando la presencia de una tercera persona les había obligado a ello. Ahora estaban resueltos a tener una última explicación; él con decidida resolución, ella con mirada y maneras desconfiadas.

-Creo - dijo ella dando un paso hacia adelante, - que continuáramos mejor nuestra conversación allí.

El se inclinó asintiendo, y para que ella pasara a la biblioteca levantó las cortinas.

Leslie atravesó la habitación con

peso ligero y deteniéndose delante de la chimenea, volvióse para mirarla.

Sentía crecer en el fondo de su corazón un sentimiento humillante al saber que aquel hombre, su marido, había averiguado el secreto del amor que por él sintiera en otro tiempo, y esto y el pensar en la constante amenaza de los French le tenían desolado, desesperado. Se había entregado; estaba resuelta a no luchar más con su destino. Estaba decidida, pensó lo que pasara, a desafiarse todo. Era una mujer sin esperanzas; pero, no obstante parecía una reina con la cabeza alta, el rostro pálido y sereno y con una distinción admirable.

Creyendo, sin duda, que había apurado hasta la hez el cáliz de la amargura; que su destino ya no podía proporcionarle más sufrimientos, estaba relativamente tranquila.

No hizo esfuerzo alguno para romper el silencio que reinaba entre ellos, no quiso ayudarle a establecer la conversación.

Comprendiéndolo así, fué él, quien después de esperar un momento, rompió el silencio, diciéndole:

-Señora, créame usted que no deseo cometer una injusticia. Evité de propósito esta entrevista, por no querer que mientras mi hermano estuviera entre nosotros,